



San Miguel de Tucumán

Expediente N°: 841 - 2024

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el **Mg. Eduardo Alejandro KHOURI**, Secretario de Control y Gestión Administrativa de esta Facultad, eleva para su consideración la distribución de fondos de esta Facultad, por un importe total de **\$ 6.000.000 (pesos: Seis millones)**;

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N°:RES - FBQF - DGA - RES - 1220 / 2024 involuntariamente se cometió un error en la tabla de distribución, por lo que corresponde dejar sin efecto la misma y dictar un nuevo acto administrativo;

Que corresponde procesar en consecuencia;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

(En Sesión Ordinaria de Fecha 01/03/2024)

RESUELVE:

Art.1º)- Dejar sin efecto la Resolución N°:RES - FBQF - DGA - RES - 1220 / 2024 por los motivos dados precedentemente.

Art.2º)- Distribuir el importe de **\$ 6.000.000,00 (pesos: Seis millones)**, de fondos de esta Facultad, a los Institutos de esta Casa, de acuerdo al siguiente detalle:



Instituto / Cátedra	Porcentaje	Importe
Instituto de Biología	10,91%	\$ 654.600,00
Instituto de Bioquímica Aplicada	8,69%	\$ 521.400,00
Instituto de Biotecnología	4,61%	\$ 276.600,00
Instituto de Estudios Farmacológicos	6,54%	\$ 392.400,00
Instituto de Farmacia	8,45%	\$ 507.000,00
Instituto de Física	4,10%	\$ 246.000,00
Instituto de Matemática	3,89%	\$ 233.400,00
Instituto de Microbiología	12,41%	\$ 744.600,00
Instituto de Química Analítica	7,24%	\$ 434.400,00
Instituto de Química Biológica	7,24%	\$ 434.400,00
Instituto de Química Física	7,24%	\$ 434.400,00
Instituto de Química Inorgánica	8,74%	\$ 524.400,00
Instituto de Química Orgánica	7,72%	\$ 463.200,00
Cátedra de Inglés	0,74%	\$ 44.400,00
Trabajo Final Biotecnología	0,99%	\$ 59.400,00
Trabajo Final Química	0,49%	\$ 29.400,00
Total	100,00%	\$ 6.000.000,00

Art.3º)- Dése amplia difusión a los Institutos y Cátedras de esta Facultad. Cumplido, pase a Dirección Económica Financiera y por su intermedio a Tesorería de esta Casa, a sus efectos.-

FIRMADO DIGITALMENTE POR :

- DECANA: MARÍA INÉS GOMEZ

- SECRETARIA ACADEMICA : CAROLINA SERRA BARCELLONA

Resolución N°: RES - FBQF - DGA - RES - 1861 / 2024

Hoja de firmas